



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930210191
Fecha: 19-02-2021



Bogotá, D.C

693 ÁGP

ANÓNIMO
Publicar en Cartelera
Ciudad

Asunto: Requerimiento

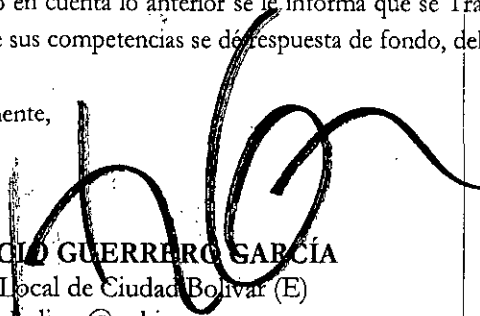
Referencia: Radicado No 20214600490932

Atento saludo.

En atención a la solicitud de la referencia, en la que vale la pena destacar "(...)en el predio ubicado en la KR 75 M No 63 A Sur 49 hasta la 63 A sur 99, Bogotá, la comunidad desea conocer la información y verificación de los elementos físicos y jurídicos del predio, mediante los medios probatorios que sean necesarios para precisar ubicación, linderos, extensión, derecho de propiedad o posesión y uso permitido en el predio, desean conocer si es posible que el mismo sea habilitado para una zona de regulación para rutas del sistema integrado de transporte público sitp(...)" de manera atenta le informo que, dentro de las competencias asignadas a este Despacho, no se otorgó competencia para lo solicitado por usted.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que se Trasladó a la Secretaría Distrital de Planeación, para que dentro del marco de sus competencias se dé respuesta de fondo, del cual se anexa copia.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co

Proyectó: Liliana J. Sinisterra Rey / Abogada AGP
Revisó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 grado 24 / ÁGP
Aprobó: Felipe Hernández / Profesional de apoyo del Despacho

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0109
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.